



José Ignacio Alemany Bellido es presidente de la Asociación Española de Asesores Fiscales desde el 1 de enero de 2016. Licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales es socio fundador y socio director del despacho Alemany, Escalona & de Fuentes Abogados S.L., en el que es responsable del departamento fiscal. Su trayectoria se ha desarrollado tanto en la empresa privada (trabajó en los departamentos de Auditoría y de Impuestos de Arthur Andersen SRC) como en instituciones públicas (miembro del Departamento de Asesoría Fiscal del Instituto Nacional de Industria). También ejerció como abogado en el Departamento Fiscal del Despacho Uría Menéndez.

En su faceta de docente, ha impartido materias como Derecho Financiero y Tributario, Fiscalidad de operaciones financieras y de seguros, Régimen fiscal de la empresa e IVA en instituciones como la Universidad Pontificia Comillas-ICADE, el Instituto de Estudios Bursátiles (IEB) y el Centro de Estudios Garrigues. Es también profesor honorario de la Universidad Complutense de Madrid.

José Ignacio Alemany

Presidente de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF)

Por María Marcos

• ¿En qué centra sus objetivos principales la asociación? ¿De qué modo divulgan la correcta "educación fiscal"?

La misión principal es acompañar al asociado en su hacer profesional, desde el mismo inicio de su andadura como asesor fiscal, fomentando una sana cultura asociativa y dotándole de las mejores conocimientos y herramientas en materia tributaria, para lo cual la AEDAF cuenta con un potente Gabinete de Estudios y unas Secciones especializadas por materias que permiten trasladar a los asociados la mejor opinión en los temas que les preocupan, gene-

Tenemos que ser imaginativos para combatir el fraude fiscal

rando una formación continua de alta calidad así como publicaciones de alto nivel técnico e interés. A ello se suman los encuentros profesionales de diferente índole y el intercambio continuo de experiencias e información entre asociados, exclusivamente titulados universi-

tarios especializados en el asesoramiento fiscal, al que se dedican de forma principal y preferente bien por cuenta propia o por cuenta ajena.

También pretende la AEDAF participar de manera activa en la creación de una conciencia fiscal ciudadana, así como colaborar

en la preparación o modificación de los textos legales en materia tributaria, a la vez que defiende y fortalece la imagen del asesor fiscal y difunde su importancia en la economía y en la propia sociedad española, contando para ello con unas poderosas relaciones institucionales tanto nacionales como internacionales.

La divulgación de la correcta educación fiscal se realiza a través de dos vías principales: formando a los asesores en todos los ámbitos, no sólo los técnicos, para que a su vez trasladen a sus clientes una forma ética de afrontar los impuestos, así como llegando a la sociedad civil me-

dianter nuestras colaboraciones en prensa y revistas especializadas y demás medios de difusión.

• **Explíquenos, ¿en qué consiste la figura del asesor fiscal y cuál es su responsabilidad?**

El asesor fiscal es un experto cualificado que ayuda a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias, para lo cual desentraña la compleja legislación fiscal, integrada por innumerables disposiciones, poco claras, muy técnicas y, sobre todo, muy cambiantes. Sin un experto que estudie, analice, profundice y asesore regularmente resulta muy difícil cumplir con tales obligaciones.

El asesor fiscal tiene una gran responsabilidad para con sus clientes, al efecto de que éstos tributen conforme a la ley, y para con la sociedad, en el normal funcionamiento de las Administraciones públicas, pues gracias a los asesores fiscales el Estado, las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos recaudan sus tributos, una función insuficientemente valorada.

• **¿Cómo se podría mejorar la situación para que hubiera más conciencia fiscal en nuestro país?**

Mediante una mayor educación en todos los ámbitos (empezando en la etapa infantil como parte de una formación cívica hoy endeble), el cumplimiento público de las normas y la persecución efectiva de la corrupción. España es un Estado de Derecho, de lo que no cabe olvidarse, y las normas fiscales son —como las demás— de obligado cumplimiento. Es importante que nuestros hijos, desde pequeños, reciban educación fiscal, y al igual que policías y bomberos van a los colegios a

explicarles normas básicas de convivencia, deberían ir representantes de la Administración tributaria a enseñarles que los impuestos son necesarios para tener escuelas, hospitales, carreteras, aeropuertos..., que son el precio de la civilización y del estado de bienestar. Aunque sea una apuesta a largo plazo, es una apuesta inaplazable.

A la vez es preciso que nuestros gobernantes sean muy rigurosos con el gasto y su asignación provechosa, conscientes de que sus sueldos los pagamos entre todos los ciudadanos, que no somos meros sujetos pasivos de los impuestos, y que tienen que rendirnos cuentas. El des-



pilfarro que hemos visto en ocasiones y la corrupción son una lacra que debe desaparecer.

• **¿Cómo luchan desde AEDAF contra el fraude fiscal?**

Mediante la exquisita formación de nuestros asociados, el mantenimiento de interpretaciones normativas ajustadas a Derecho, la divulgación de opiniones que promueven el cumplimiento de las normas y la propuesta de medidas que permitan una más justa distribución de la carga tributaria.

• **¿Qué temas están a la orden del día actualmente? ¿Cuáles saldrán a revisión próximamente?**

En este momento es prioritaria la constitución de un nuevo Go-

bierno y que puedan proponerse y aprobarse unos presupuestos del Estado. Una vez que se forme Gobierno los temas más acuciantes son dos: las medidas tributarias a tomar para cumplir los compromisos económicos asumidos con Europa y la armonización del sistema tributario de las Comunidades Autónomas.

• **La situación política actual, ¿de qué modo está afectando al sistema fiscal?**

La interinidad que atravesamos, con un Gobierno en funciones, está retrasando la adopción de las medidas más importantes para reducir el déficit. Por otro lado, en los últimos años de la

fraude; a partir de determinados niveles de presión fiscal se produce el hecho constatado de una menor recaudación. Son necesarias medidas que estimulen la inversión y generen un aumento de la productividad y de la competitividad de nuestras empresas. Hemos de invertir en educación, en I+D+i, impidiendo que se vaya el talento que tanto esfuerzo y recursos nos ha costado. Y tenemos que ser imaginativos para combatir el fraude fiscal, lo que no se consigue tratando a todos los ciudadanos como presuntos defraudadores sino investigando las actividades que pueden generarlos y proponiendo soluciones antes de que se haga efectivo.

• **¿Qué retos se marcó a título personal como presidente de la asociación?**

En 2017 la AEDAF cumple su primer medio siglo de vida y vamos a celebrarlo con una gran congreso en Zaragoza, donde fue fundada, que contará con la presidencia de S.M. El Rey. Este es un gran reto que nos permitirá mostrar a la sociedad española el valor de los asesores fiscales. Además estamos reestructurando de forma interna la Asociación para dotarla de una gran estabilidad y proporcionar mejores servicios y soluciones al asociado, a la vez que seguimos llegando a acuerdos con universidades y centros de negocios de prestigio para llevar la AEDAF a los más jóvenes. Por último, queremos poner en marcha la Fundación AEDAF para potenciar la concesión de becas de estudio e investigación, la organización de los premios AEDAF y la promoción de actividades *pro bono* en nuestros asociados, una vía perfecta para hacer efectiva nuestra responsabilidad social corporativa.